

**INFORME DE LA SEGUNDA
SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE
PRESUPUESTOS**, recaído en el proyecto de
Ley de Presupuestos del Sector Público para
el año 2024, en lo relativo a la **PARTIDA 01
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**.

[BOLETÍN N° 16.330-05](#)

[Consideraciones de Análisis](#) / [Asistencia](#) / [Partida](#) / [Discusión en la
Subcomisión](#) / [Capítulo 01](#) / [Resolución de la Partida](#) / [Acordado](#) /
[Cuadro Resumen](#).

HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:

La Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene el honor de informar la Partida individualizada en el rubro, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

- - -

CONSIDERACIONES DE ANÁLISIS

Cabe destacar que en el estudio de la presente Partida:

1.- Las cifras se expresan en miles de pesos (M\$).

2.- Se indica, en la descripción del único programa de esta Partida, el monto propuesto para el año 2024 y su variación respecto al presupuesto de 2023 (inicial, más reajuste, más leyes especiales, más ajustes), según datos aportados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en el libro que acompaña el proyecto de Ley de Presupuestos.

3.- Se tienen a la vista, al inicio del debate, cuando proceda, glosas comunes a toda la Partida, glosas comunes asociadas a ciertos capítulos y diversas glosas incluidas en los programas que la integran.

- - -

ASISTENCIA

- Senadores y Diputados no integrantes de la Subcomisión:

No hubo

- Representantes del Ejecutivo e invitados:

Del Ministerio Secretaría General de la Presidencia: La Subsecretaria, señora Macarena Lobos; el Jefe de la División de Administración y Finanzas, señor Samir Toro; el Jefe del Departamento de Finanzas, señor Alfredo Lathrop; el Director del Plan Buen Vivir, señor Víctor Ramos, y la asesora, señora Marcia González.

De la Presidencia de la República: La Directora Administrativa, señora Antonia Rozas; el Jefe del Departamento de Finanzas, señor Mario del Carpio, y el asesor, señor Adrián Sepúlveda.

- Otros:

De la Dirección de Presupuestos: La Jefa Sector Ministerios Políticos y Poderes Autónomos, señora Mabel Barrales; el abogado, señor Francisco Salles, y el analista, señor Fabrizio Fortt.

De la oficina del Honorable Diputado señor Sáez, la asesora legislativa, señora Rocío Fondón.

Del Instituto Libertad y Desarrollo, la investigadora, señora Fiorella Romanini.

- - -

A continuación, se efectúa una breve relación del contenido de esta Partida, del debate habido a su respecto y de los acuerdos adoptados:

PARTIDA 01 ¹

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La Partida relativa a la Presidencia de la República considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 21.986.239, implicando una variación total de 0,5%, respecto al presupuesto del año en curso.

¹ Partida 01:

[https://senado.cl/appsenado/index.php?](https://senado.cl/appsenado/index.php?mo=presupuesto&ac=Get_doctoPartida&numpartida=1&proyid=16889&tipodoc=1)

[mo=presupuesto&ac=Get_doctoPartida&numpartida=1&proyid=16889&tipodoc=1](https://senado.cl/appsenado/index.php?mo=presupuesto&ac=Get_doctoPartida&numpartida=1&proyid=16889&tipodoc=1)

Informe de la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado:

[https://www.senado.cl/appsenado/index.php?](https://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=tramitacion&ac=getDocto&iddocto=17754&tipodoc=docto_comision)

[mo=tramitacion&ac=getDocto&iddocto=17754&tipodoc=docto_comision](https://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=tramitacion&ac=getDocto&iddocto=17754&tipodoc=docto_comision)

La estructura del presupuesto de esta Cartera, para el año 2024, contempla 01 Glosa común relativa a la Partida y 05 referidas al único capítulo que conforma esta Partida, Presidencia de la República, el que, a su vez, consta de 01 Programa del mismo nombre.

- - -

DISCUSIÓN EN LA SUBCOMISIÓN²

Presentación de la Partida por parte de la Directora Administrativa del Palacio de La Moneda y debate preliminar de los integrantes de la Subcomisión.

Dando inicio al estudio de esta Partida, la Subcomisión recibió en audiencia a la [Directora Administrativa, señora Antonia Rozas](#), quien comenzó aseverando que la Partida se enmarca dentro del contexto macroeconómico proyectado por la Dirección de Presupuestos para el año 2024, que considera un crecimiento del PIB de un 2,5%; inflación proyectada de un 3,5% y un crecimiento del gasto que asciende al 3,5% anual.

Precisó que el presupuesto de la Partida 01 cumple con las metas fiscales comprometidas para el cuatrienio, contribuyendo así a la mantención de los equilibrios macroeconómicos y la calificación de riesgos del país, aseverando, además que el presupuesto de la Presidencia de la República ha presentado durante los últimos años un presupuesto de continuidad y que, el año 2024 no será una excepción.

En cuanto a las cifras, la **Directora Administrativa, señora Rozas**, señaló que contempla ingresos por M\$ 21.986.239, que implica un incremento de un 0,5% con respecto al presupuesto del año anterior, equivalente a un aumento de M\$ 108.369.000.

Enseguida, se refirió a una consulta efectuada por el Honorable Senador señor Galilea en la sesión en que se dio cuenta de la ejecución presupuestaria, relacionada con la gestión para la recuperación de los recursos por concepto de licencias médicas, precisando que, a la fecha, se ha recuperado el 46% del monto, equivalente a M\$ 196.000, quedando pendiente M\$ \$291.000 por cobrar.

Continuó detallando el Subtítulo 21 Gastos en Personal, que asciende a M\$ 10.218.862, presentando un 0,3% de variación, equivalente a M\$ 29.000, recursos que financian el pago de remuneraciones de una dotación de 375 funcionarios, considerando el pago de 178 bienios; recursos

² A continuación, figura el link de cada una de las sesiones, transmitidas por TV Senado, que la Subcomisión dedicó al estudio de la Partida:

<https://tv.senado.cl/tvsenado/comisiones/presupuestos/subcomisiones/segunda-subcomision-mixta-de-presupuestos/2023-10-11/134934.html>

para el pago de horas extraordinarias; asignación profesional para 9 personas; viáticos nacionales y 11 funciones críticas. Precisó que el 92% de las horas extraordinarias se concentran en las áreas operativas, en funciones como mantención, soporte administrativo, gasfitería y otras, que constituye el 64% del personal de la Presidencia de la República.

El Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, considera gastos por M\$ 6.726.227, los que se destinan al funcionamiento del aparato administrativo y orgánico interno de la Presidencia de la República e incluye recursos para financiar la operación y mantención del Palacio de La Moneda; la Residencia Presidencial Palacio Cerro Castillo y del Edificio Moneda Bicentenario.

Asimismo, atiende los requerimientos protocolarios y de desplazamiento de S.E. el Presidente de la República y asesores, brindando los servicios necesarios para la realización de sus actividades, además de contribuir con los requerimientos de alimentación y servicios básicos, entre otros.

Precisó que el Subtítulo 24 considera una expansión equivalente a un 0% respecto del presupuesto 2023, es decir se mantiene igual gasto, reiterando que éste financia gasto de operación regulares tales como alimentación, arriendo, pago de servicios básicos, reparaciones, gasfitería y materiales de uso y consumo regular.

Asimismo, afirmó, este Subtítulo financia giras y visitas en el territorio nacional, actividades protocolares tales como la Cuenta Pública, Cartas Credenciales y eventos, entre los que destacó, visitas guiadas al Palacio de La Moneda y al Palacio Presidencial Cerro Castillo; celebración del Día Internacional de la Mujer, del Día de los Patrimonios, relevando la incorporación en este año del Día de los Patrimonios Culturales de Niños, Niñas y Adolescentes, que se realizará el día 3 de diciembre.

Continuó detallando los diferentes ítems, precisando que el de Publicidad y Difusión corresponde a un servicio de encuadernación y empaste requerido para dar cumplimiento a la obligación legal de enviar la documentación al Archivo Nacional; en tanto, aseveró, los recursos de capacitación del personal se encuentran alineados con los objetivos generales del Programa de Mejoramiento de Gestión para el período 2022-2026, elaborado por los Ministerios del Interior, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia.

En cuanto a los gastos reservados, la **señora Antonia Rozas** precisó que estos ascienden a M \$ 1.242, los que se encuentran en línea con lo dispuesto en la [ley N° 19.863](#).

El Subtítulo 24 Transferencias Corrientes alcanza un monto de M\$ 4.578.195, que representa una disminución de 0,6%, equivalente a M\$

26.587, que está destinado a financiar 105 personas contratadas a honorarios para otorgar soporte técnico y logístico para la programación, definición, coordinación y ejecución de las actividades inherentes a las funciones de la Presidencia de la República.

El Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros considera recursos por M\$ 461.925, con un aumento de 29,9%, equivalente a M\$ 106.000, que se destinan, entre otros, al financiamiento de la operación de programas informáticos. Además, financia mobiliarios menores, tales como la adquisición de 3 banderas grandes para los mástiles del Banderón Central de la Alameda frente al Palacio de la Moneda; la compra de grupo electrógeno de 300 kva para reemplazar el existente, que tiene una data de 40 años de antigüedad, y renovación de cámaras del Palacio de La Moneda y Palacio del Cerro Castillo.

El **Honorable Diputado señor Von Mühlhenbrock** solicitó información respecto de los gastos en personal y la dotación, toda vez que la dotación máxima considera 375 funcionarios, requiriendo precisión en cuanto a la distribución y calidad jurídica de éstos funcionarios.

La **Directora Administrativa de la Presidencia, señora Antonia Rozas**, señaló que la mayoría de los 365 funcionarios, es de antigua data, los que se desempeñan en el Palacio Cerro Castillo y Palacio de La Moneda.

Aseveró que de cada 10 personas que trabajan en el Palacio de La Moneda, 3 de ellas lo hacen en labores de apoyo administrativo y 7 lo hacen en labores vinculadas a procesos productivos, entendiendo como tales labores de logística, eléctricas, de movilización o servicios generales, tareas que se asocian a operaciones regulares del Palacio de La Moneda, reiterando que el 92% de las horas extraordinarias corresponde al pago de este personal y el 8% a personal que realiza labores de apoyo indirecto.

Luego, el **Honorable Senador señor Gastón Von Mühlhenbrock** solicitó información respecto al financiamiento de las giras presidenciales internacionales, consultando por los gastos que se financian con cargo a la Partida en estudio,

La **Directora Administrativa, señora Antonia Rozas**, precisó que los gastos de transporte aéreo corresponden a la Fuerza Aérea de Chile, los viáticos a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, en tanto que la Partida en estudio considera sólo los costos de seguros.

- **Puesta en votación la Partida 01, fue aprobada por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorable Senador señor Kusanovic (Senador señor Galilea) y Honorables Diputados señores Sáez y Von Mühlhenbrock.**

Más tarde, la Honorable Senadora señora Provoste (Senador señor Lagos Weber) manifestó su votación favorable a la Partida.

Seguidamente, la Subcomisión se abocó al estudio pormenorizado del presupuesto presentado para la Presidencia de la República, para el año 2024.

Capítulo 01 Presidencia de la República

El Capítulo correspondiente a la Presidencia de la República contiene un único Programa.

Programa 01 Presidencia de la República

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de MS 21.986.239, lo que implica una variación total de + 0,5% respecto del año en curso.

- Puesto en votación el Capítulo 01, con su Programa 01, se aprobó por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorable Senador señor Kusanovic (Senador señor Galilea) y Honorables Diputados señores Sáez y Von Mühlenbrock.

Más tarde la Honorable Senadora señora Provoste (Senador señor Lagos Weber) manifestó su votación favorable a la Partida.

RESOLUCIÓN DE LA PARTIDA

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas y de las resoluciones pertinentes, la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos propone aprobar la Partida 01, Presidencia de la República, sin enmiendas.

ACORDADO

Acordado en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, con asistencia del Honorable Senador señor Jaime Sáez Quiroz (Presidente), Honorables Senadores señora Yasna Provoste Campillay (Senador señor Lagos Weber), señor Alejandro Kusanovic Glusic (Senador señor Galilea) y Honorable Diputado señor Gaston Von Mühlleben Zamora.

Sala de la Subcomisión, a 18 de octubre de 2023.

Magdalena Palumbo Ossa
Abogado Secretaria de la Comisión

- - -

CUADRO RESUMEN

A continuación, se consignan los acuerdos adoptados por la Subcomisión respecto de cada uno de sus capítulos y programas:

<p>CAPÍTULO 01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p>	<p>Programa 01 Presidencia de la República</p>	<p>APROBADO ENMIENDAS. SIN</p>
---	---	------------------------------------

Magdalena Palumbo Ossa
Abogado Secretaria de la Comisión